

Espacio exclusivo para el rótulo de radicación

Al contestar cite Radicado I-2025-43330 ld: 545381 Folios: 4 Fecha: 31-10-2025 18:07:50

Anexos: 0

Remitente: SECRETARIA DE CULTURA Destinatario: SECRETARIA DE CULTURA

CIRCULAR INFORMATIVA No. 052 DE 2025 (Octubre 31 de 2025)

SECRETARÍA DE CULTURA

DE: HUGO PADILLA NARVÁEZ

Secretario de Cultura

PARA: Participantes de la convocatoria para el desfile de comparsas y

carrozas "Encuentro de las Artes, las Flores y la Cultura 2025", en el marco del Festival Floral y de la Rumba Criolla del Municipio de

Fusagasugá, y comunidad en general.

ASUNTO: Publicación de listado de comparsas y carrozas habilitadas

Cordial Saludo,

La Secretaría de Cultura del Municipio de Fusagasugá, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 780 de 2025, informa a la comunidad en general y a los participantes inscritos en la convocatoria del Desfile de Comparsas y Carrozas "Encuentro de las Artes, las Flores y la Cultura 2025", que una vez adelantado el proceso de verificación y subsanación de documentos, se determina el listado oficial de las carrozas y comparsas habilitadas y no habilitadas, conforme al cumplimiento de los requisitos establecidos en los términos de la convocatoria.

NOMBRE COMPLETO DEL POSTULANTE	C.C. No. NIT	TIPO DE PARTICIPANTE	MODALIDAD DE PARTE	NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN O COLECTIVO	OBSERVACIONES
Laura Valentina Zapata Quintero	C.C. No. 1069712423	Grupo constituido	Comparsa	Expresión latina	HABILITADA
Diana Patricia Vargas Pacheco	C.C. No. 52.488.904	Grupo constituido	Comparsa	Arte Sano F	HABILITADA
					INHABILITADA



CIRCULAR REGLAMENTARIA O INFORMATIVA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: FO-GAAC-020

Elaboró: Oficina de Desarrollo institucional

Versión: 2

Revisó: jefe de desarrollo institucional

Página 2 de 4 Aprobó: Comité técnico de calidad

Espacio exclusivo para el rótulo de radicación

Al contestar cite Radicado I-2025-43330 ld: 545381 Folios: 4 Fecha: 31-10-2025 18:07:50

Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE CULTURA
Destinatario: SECRETARIA DE CULTURA

Mercy Leidu Maldonado Cubillos	C.C. No. 39628004	Grupo constituido	Comparsa	Escuela de Formación Zoratama de Pasca Cund.	
Fundación Escuela Cultural, Común & arte - FUCCA	NIT 800.220.563 - 0	Persona jurídica	Comparsa	Fundación FUCCA	INHABILITADA
Jeimy Daniela Morales Lara	C.C. No. 1069759888	Grupo constituido	Comparsa	FUZAKATAN	HABILITADA
Oscar Ivan Gonzalez Páez	C.C. No. 11.259.604	Grupo constituido	Comparsa	Fucare Danza	HABILITADA
Martha Liliana Castro Hernández	C.C. No. 1.069.717.372	Grupo constituido	Comparsa	"Añoranzas"	HABILITADA
Lidy Adriana Molano Cubillos	C.C. No. 35254066	Grupo constituido	Comparsa	IET ACCIÓN COMUNAL SEDE GUSTAVO VEGA	HABILITADA
Fundación Social Tenores	Nit 901423033-7	Persona jurídica	Comparsa	Fundación Tenores	HABILITADA
NELSON DANNY GONZALEZ AVILA	C.C.No. 82394189	Grupo constituido	Comparsa	AGRUPACIÓN FOLCLORICA MUTISIA	HABILITADA
Astrid Juliana Villarreal Castro	C.C. No. 1.108.457.007	Grupo constituido	Comparsa	Agrupación Folclórica Senderos	HABILITADA
Sergio Andres Marentes Villegas	C.C. No. 10035197767	Grupo constituido	Comparsa	Sueños Flocloricos	HABILITADA
		Grupo constituido	Carroza	Senderos	HABILITADA



CIRCULAR REGLAMENTARIA O INFORMATIVA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: FO-GAAC-020

Elaboró: Oficina de Desarrollo institucional

Versión: 2

Revisó: jefe de desarrollo institucional

Página 3 de 4 Aprobó: Comité técnico de calidad

Espacio exclusivo para el rótulo de radicación

Al contestar cite Radicado I-2025-43330 ld: 545381

Folios: 4 Fecha: 31-10-2025 18:07:50 Anexos: 0

Remitente: SECRETARIA DE CULTURA

Destinatario: SECRETARIA DE CULTURA

Santiago Felipe Cruz Castro	C.C. No. 1069760715				
FUNDACION TENORES	NIT 901423033-7	Persona jurídica	Carroza	Tenores	HABILITADA
SENIOR ENGLISH LEARNING CENTER SAS	NIT 901.601.052-0	Persona jurídica	Carroza	Instituto para el Trabajo y el Desarrollo Humano Senior English Learning Center SAS	HABILITADA
Sergio Andres Marentes Villegas	C.C. No. 1003519767	Grupo constituido	Carroza	Sueños Flocloricos	HABILITADA

La Secretaría de Cultura y la Alcaldía Municipal de Fusagasugá expresan su más sincero agradecimiento a todos los participantes por su compromiso y entusiasmo en esta convocatoria, que enriquece las expresiones artísticas y culturales del municipio y fortalece el sentido de identidad y pertenencia de la comunidad fusagasugueña.

Su dedicación y talento son ejemplo del espíritu que caracteriza al Festival Floral y de la Rumba Criolla 2025, escenario que celebra la creatividad, el arte y la tradición de nuestra ciudad.

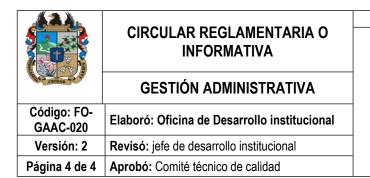
Atentamente,

HUGO PADILLA NARVÁEZ SECRETARIO

Secretario de Cultura GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Copia 1:

Archivo Sistematizado



Espacio exclusivo para el rótulo de radicación

Al contestar cite Radicado I-2025-43330 Id: 545381 Folios: 4 Fecha: 31-10-2025 18:07:50 Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE CULTURA
Destinatario: SECRETARIA DE CULTURA

Proyectó y Elaboró: Karen Alexandra Ramírez Casasbuenas – Abogada Contratista Secretarias de Cultura Revisó: Hugo Padilla Narváez – Secretario de Cultura